

PARTE DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad.**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Del Museo Casilda, invitando a los Ediles al encuentro de museos regionales y locales, el cual se llevará a cabo el día Domingo 19 del corriente mes, a las 13:30 hs en el Museo Municipal. **Se toma conocimiento**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

3. De una particular, realizando observaciones en cuanto a los nuevos valores de la Tasa General de Inmuebles. **Pasa a estudio de comisión.**

DE LAS BANCADAS

4. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se evalúe la pertinencia y factibilidad para la instalación de algún tipo de organización vial en la intersección de la Dante Alighieri y Bv. Ov. Lagos, que permitan una circulación más segura para los estudiantes que concurren a las escuelas de la zona, como la limitación de la velocidad vehicular a un máximo de 20 km/h (zona calma), prioridad de paso para ciclistas, demarcación de senda peatonal y colocación de reductores de velocidad. **Se remita la correspondiente misiva.**
5. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se informe, si durante el domingo 5 de mayo 2024 se constataron infracciones a la Ordenanza de Pirotecnia Cero por parte de clubes que participaron en fecha de la Liga Casildense de Fútbol de esa fecha o si se recibieron denuncias al respecto. En su caso, informe actuaciones llevadas a cabo. **Se remita la correspondiente Nota.**

6. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se declara de interés la Charla- Debate, "Trastornos del neurodesarrollo, un debate en la sociedad Argentina", a cargo del Prof. Eduardo Sotelo, que se llevará a cabo el día 18 de Mayo en el Teatro Dante de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**
7. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien proceder a informar si se contaba con autorización o permiso para la tala o extracción de 4 árboles situados en la vereda de calle 1° de Mayo al 3100, intersección con Bv. Echeverría. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

DICTAMENES

8. Dictamen N° 5238/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se desvincula del dominio privado de la Municipalidad de Casilda el Lote "D", Manzana N° 1 de la sección "C" del Barrio Nueva Roma, para ser afectado a uso público. **Aprobado por unanimidad.**
9. Dictamen N° 5239/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se adhiere a la disposición 13/2024 de la Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Fe sobre Creación del CORREDOR TURÍSTICO DEL RIO CARCARAÑA. **Aprobado por unanimidad.**
10. Dictamen N° 5240/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta a favor de particulares de inmuebles ubicados en la Manzana 14 NRD. **Vuelve a Comisión.**
11. Dictamen N° 5241/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se dispone un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas con discapacidad, en proximidades al ingreso de entidades bancarias, Anses, y toda otra entidad pública con alta afluencia y transitabilidad que sean consideradas apropiadas por el Área de

Control y Seguridad o aquella que en un futuro la reemplace. La misma deberá contar con un espacio de cinco (5) metros, en el horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando tenga a bien proceder a informar si el particular que está ofreciendo servicios de transporte de pasajeros a través de una red social, posee habilitación para dicha prestación. Asimismo, se requiere que en caso de falta de datos, se investigue, constate y se inicien los procedimientos de rigor.

Además, la Edil hace mención de una actividad llamada "Formar mas, reforzando deportistas" que se llevará a cabo el día Martes 21 de Mayo a las 19:30 hs en la localidad de Arequito, destinado a dirigentes deportivos, profesores de Educación Física, equipos interdisciplinarios de federaciones de asociaciones, clubes y deportistas; hay un formulario de inscripción que deben remitirlo a un mail, por lo que solicito que se ponga a disposición en la página web del Concejo.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich mociona "in voce" la sanción de una Declaración, todo ello en relación a los hechos de público conocimiento, respecto de la renuncia de profesionales de la salud que se desempeñaban en centros de atención primaria de la salud (CAPS Municipales), y en razón de la reunión que se mantuvo con ellos en el día de ayer en Comisión y donde en un excelente gesto, el Intendente Municipal concurrió informalmente lográndose una nueva instancia para ver si se puede reconsiderar toda esta cuestión. En conclusión informa que los Concejales van a acompañar a los trabajadores en esta situación y tratar de que el Concejo municipal sea el ámbito propicio para la solución del inconveniente por ello proponen que en su ARTÍCULO 1º - *El Concejo Municipal de Casilda declara la imperiosa necesidad que el Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante las acciones necesarias a los efectos que continúen en funciones los profesionales que se desempeñan en los Centros de Salud (CAPS) Municipales, quienes renunciaron el pasado 16 de corriente mes.-ARTICULO 2- El Concejo Municipal de Casilda manifiesta su profundo desacuerdo con las declaraciones públicas proferidas por el Director Municipal de Salud, Nicolás Taraborelli, sobre la situación planteada ante la renuncia de los profesionales de la salud que se desempeñan con los CAPS municipales, producida el pasado 16 del corriente mes. Tratamiento sobre tablas, aprobado por unanimidad.*